

Circular N° 05/2010

Secretaría Académica

Tema: Enmiendas en Actas de Exámenes

Ante las distintas dificultades con que se encuentra el Departamento Alumnado por situaciones que se producen frente a correcciones que se realizan en las actas de exámenes se comunican por la presente los Criterios definidos por la Secretaría Académica de la Universidad. La colaboración de cada uno en las distintas instancias de trabajo contribuirá a resolver las situaciones que puedan ocasionarse a futuro, evitando de este modo demorar la tarea específica de Alumnado de esta Facultad.

“La enmiendas en las actas de exámenes antes de su entrega al Departamento Alumnado, deben ser salvadas en el cuadro “OBSERVACIONES”, con la firma de todos los integrantes de la mesa examinadora.

Si los errores fueron descubiertos con posterioridad a su entrega, deben ser salvados de la siguiente forma:

- a. Cuando el error detectado se vincula con la modificación de los hechos que las actas registran, como por ejemplo la ausencia o no de un alumno al examen o la nota consignada, sólo pueden ser salvado al dorso del acta por Resolución del Decanato que así lo dispone, previa comprobación de la realidad e lo acontecido.*
- b. En los casos que lo subsanado no implique una modificación sustancial de estos hechos, deberá ser salvado al dorso del Acta por el Decano, Secretario Académico en ausencia del Decano o persona autorizada por Resolución. Se citan como ejemplo las enmiendas de errores ortográficos al consignar nombres y apellidos, errores en el DNI, cambio de denominación de las materias por modificación en los planes de estudio, etc.”*

Por lo expuesto se recomienda que los integrantes del Tribunal, al entregar las actas de exámenes en el Departamento Alumnado, realicen las verificaciones correspondientes con los

responsables del mismo, a fin de resolver cualquier situación que pudiera existir en ese momento.

Mgs. Amalia Homar
Secretaria Académica

Paraná, Entre Ríos, 30 de Abril de 2010.-
Secretaría Académica.
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.
Universidad Autónoma de Entre Ríos